

COMPañIA
Transportes Puembo

Mediante resolución No- 9779, del 18 de octubre de 1980.

COMPañIA DE TRANSPORTES PUEMBO TRAPUCA C.A
INFORME DE GERENTE AÑO 2018

En mi calidad de Gerente de la Compañía de Transportes Puembo TRAPUCA C.A., pongo en consideración de la junta general de accionistas el Informe de las labores realizadas en el año 2018, en lo que corresponde al movimiento económico y las actividades administrativas, de la siguiente manera:

CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS.-El objetivo de la Compañía Transportes Puembo como todos los años es prestar servicio de calidad a sus clientes, satisfaciendo las necesidades del transporte público de nuestra parroquia y que todos los señores accionistas mantengamos trabajo y la utilidad que nos permita vivir con dignidad, además con los Minibuses adquiridos en el 2017 y 2018 nos ha permitido que la compañía tenga rentabilidad que ayuda a bajar la aportación de los Señores Accionistas.

DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL Y DIRECTORIO.- El trabajo que realizamos en la Compañía es un trabajo de conjunto, hemos trabajado con el Sr. Presidente y se han cumplido con todas las disposiciones de la Junta General y del Directorio por lo tanto se ha ejecutado bajo las decisiones tomadas.

INFORMACIÓN SOBRE HECHOS EXTRAORDINARIOS (ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL).- En lo que se refiere al campo administrativo las funciones se han realizado en forma normal, hemos trabajado con el Sr. Germán Rosales en calidad de Presidentes y el Directorio, la oficina como en años anteriores a cargo de la Srta. Mercy Mosquera y el proceso contable la Lic. Mirta Borja.

Debo mencionar que en el año 2018 en forma obligatoria nos correspondió hacer la Auditoría Externa por lo tanto y en base al conocimiento de ustedes en una Junta General anterior se contrató y ejecutó la Auditoría con la Compañía Willi Bamberg quienes emitieron el informe correspondiente que será leído y aprobado en esta Junta General.

Tenemos una salvedad que las cuentas que hemos manejado de la Caja Común y la Reserva de Navidad y otros que debe ser incluida en la Contabilidad por lo tanto en

COMPañIA
Transportes Puembo

Mediante resolución No- 9779, del 18 de octubre de 1980.

Directorio se resolvió que con saldos al 31 de Marzo del 2019 se realizará las conciliaciones y se procederá a Contabilizar.

Se procedió a la constatación física de los activos, se dio de baja todos los bienes que están deteriorados, por tal razón es imprescindible que se haga nuevas adquisiciones para el manejo de las oficinas.

SITUACIÓN FINANCIERA.-La situación financiera de la compañía es el producto de todas las transacciones que se han realizado en el año que se encuentran respaldadas por los documentos y como es de conocimiento de todos ustedes tenemos el asesoramiento y control de la Lic. Mirta Borja, a quien como siempre y como parte muy importante en el proceso contable le he pedido que nos acompañe porque es ella con más conocimiento y como siempre lo hace, nos podrá informar al detalle las cuentas del balance.

De igual manera que el año anterior hemos controlado el movimiento de la cuenta de Bancos tratando siempre de mantener liquidez para el movimiento de la Compañía, se han mantenido los préstamos los mismos que han generado intereses con el mismo objetivo de bajar el aporte de los Señores Accionistas, se tiene entregado un anticipo por los Nuevos Minibuses que se encuentran en Miral.

En las cuentas de pasivo se ha podido cancelar en forma normal las letras de Miral por la adquisición de los Minibuses, y se sigue manteniendo las cuentas de reserva que son aportes de los Señores Accionistas, las mismas que han permitido conceder los créditos

ANALISIS DE ESTADO DE RESULTADOS.- En el año 2018 con la adquisición de los 4 minibuses la Compañía ha incrementado una renta que es la Venta de Servicios y sus respectivos costos como son sueldos de los señores Choferes con todos sus beneficios sociales y los otros costos que tienen relación con la prestación de este servicio, lo que ha sido separado para evidenciar su rentabilidad.

La facturación de los Minibuses ha sido por 275.983.54 y los costos y gastos por 263.209.64 con una utilidad de 12.773.90, además los intereses por 17.958,01, valores que insisto nos permitió aportar menos a nosotros como Accionistas., la utilidad el período es de 549.86.

DIRECCIÓN: URCESINO LUCAS BAQUERO N13 - 133 CALLE PRINCIPAL MANGAHUANTAG
TELF.: 2391 074/ 2393 226. FAX.: 2391 075
Email: transpuembo@gmail.com
PUEMBÓ - QUITO - ECUADOR

COMPANÍA *Transportes Puenbo*

Mediante resolución No- 9779, del 18 de octubre de 1980.

PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE UTILIDADES.- La utilidad de la compañía en el presente año es de 549.86, de acuerdo a la ley se tomará el 15% de empleados un valor muy bajo de 82.48 y la diferencia para una parte del impuesto a la renta en base al anticipo calculado el año anterior.

TRAMITES

Cabe anotar que los trámites y pagos obligatorios que debe hacer la compañía se encuentran todos al día, como son aportes, Impuestos, presentación de documentos en el Ministerio del Trabajo, se presentó la declaración del impuesto a la renta y luego de la aprobación se subirá los Estados Financieros a la Superintendencia de Compañías.

Como respaldo de estos movimientos se encuentra en archivo toda la documentación que corresponde a las transacciones realizadas las mismas que se encuentran a disposición de los señores accionistas.

Se presentó en el mes de marzo la carpeta para poder cobrar la compensación por parte del Municipio de Quito desde febrero 2018 hasta el mes de junio del 2019.

Con respecto a la compensación nos pagan como empresa solo de un mes de los 3 minibuses, estos valores ya fueron depositados en la cuenta de la compañía.

En el mes de junio se aprobó pasar los minibuses de Sotranor a las empresas, como Puenbo se obtuvo 5 minibuses, en octubre se elige un nuevo presidente en Sotranor, quedando la Sra. Mónica Borja.

ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS.- Las actividades administrativas de igual forma se han realizado con normalidad, las reuniones continuas en la Cámara de Transporte, Secretaria de Movilidad, GAD de Puenbo, Policía Nacional y Sotranor.

Las reuniones de directorio se han realizado como corresponde de acuerdo a los estatutos, hemos sesionado también para resolver sobre los pedidos de los Sres. Accionistas, como de la ciudadanía en general.

COMPañIA
Transportes Puembo

Mediante resolución No- 9779, del 18 de octubre de 1980.

RECOMENDACIONES.- Para lograr el cumplimiento de los objetivos de la empresa en forma comedida me permito recomendar lo siguiente como lo hecho durante toda mi gestión.

- Que las inquietudes se pregunten en las oficinas y no se hagan fuera de la misma.
- Que los señores Comisarios revisen la documentación a tiempo y resolver cualquier duda con respecto al manejo contable y sobre el mantenimiento de los minibuses que es una carga enorme como empresa.
- Que nos respetemos cada uno de los Sres. Accionistas evitemos contratiempos.

Es todo cuanto puedo informar y espero haber cumplido a cabalidad las labores que me corresponden.

Atentamente,

Alex Puente Apunte.

GERENTE



TRAPUCA C.A.